



Cuartel General, 19 de junio 2025

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 “Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”.

ORDEN DEL DÍA N°083/2025

1. Por encontrarse el señor 2do Comandante con licencia desde las 17:00 horas del día jueves 19 de junio del 2025, hasta las 23:59 horas del día domingo 22 de junio de 2025.
2. El mando Ejecutivo de la Institución queda estructurado como se indica:
 - **Comandante** : Claudio Salinas González
 - **2do Comandante (S)** : Cristofer Ramos Muñoz
 - **3er Comandante (S)** : Claudio Ramírez Arias
3. El señor 2do comandante (S) estará a cargo de los departamentos de comandancia, que son supervisados por el señor 2do Comandante.
4. El 3er. Comandante (S), deberá administrar las medidas que el Reglamento indica, para el normal desarrollo de su Compañía de origen.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento




CLAUDIO SALINAS GONZALEZ
Comandante